

Ensayo Académico

ANÁLISIS RETROSPECTIVO Y PROSPECTIVO DEL EFECTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA SEGURIDAD Y DESARROLLO NACIONAL DE EL SALVADOR

Daniel López-Fuentes 

RESUMEN

En primer lugar se parte del conocimiento que el análisis retrospectivo es un proceso que se realiza tras ocurrir un incidente, con el objetivo de aprender de los hechos pasados y ayudar a evitarlo en el futuro, de esa manera poder reaccionar de forma adecuada para reducir su impacto y solventarlo en el menor tiempo posible si se vuelve a dar en un futuro cercano.

En ese sentido el Covid-19 como pandemia global cobró un alto precio de personas, familias, comunidades y sociedades; por lo que las vidas cotidianas se fueron transformado significativamente desde el año 2020, por lo cual las economías entraron en recesión y muchas de las redes sociales, económicas y de sanidad pública tradicionales cambiaron sus actividades, generando una nueva normalidad. En ese sentido el Estado de El Salvador estuvo llamada a ser el ente garante de generar apoyo a las instituciones gubernamentales encargadas de dar salud a los salvadoreños.

Esto a la postre generó mayor confianza y admiración por parte de la población civil en particular, pero en general se potenció la Seguridad y Desarrollo Nacional de El Salvador.

Palabras claves | Covid-19; Estado salvadoreño; Seguridad Nacional; Defensa Nacional; Desarrollo Nacional.

ABSTRACT

Firstly, it is based on the knowledge that retrospective analysis is a process that is conducted after an incident occurs, with the objective of learning from past events and helping to avoid it in the future, in this way being able to react appropriately to reduce its occurrence. impact and solve it in the shortest time possible if it occurs again soon.

In that sense, Covid-19 as a global and national pandemic took a heavy toll on people, families, communities and societies; Therefore, daily lives have been significantly transformed since 2020, as a result of which economies entered recession and many of the traditional social, economic and public health networks changed their activities, generating a new normal. In that sense, the State of El Salvador was called to be the guarantor entity of generating support for the government institutions in charge of providing health to Salvadorans.

This generated greater confidence and admiration on the part of the civilian population, but in general the National Security and Development of El Salvador was enhanced.

Keywords | Covid-19, Salvadoran State, National Security, National Defense, National Development.

DANIEL LÓPEZ-FUENTES

Lic. en Historia y MsC. Investigación Social y Mtr. Criminología. Investigador, Asesor, Criminólogo y Docente Educación Superior Colegio de Altos Estudios Estratégicos, San Salvador, El Salvador
lopez.daniel@caee.edu.sv

INTRODUCCIÓN

A principios de diciembre 2019 una nueva enfermedad, empezó a tener luz mediática, por su veloz propagación en la provincia de Wuhan, República Popular de China, esta enfermedad se denominó Covid-19, la cual en enero 2020 se propagó alrededor del mundo, convirtiéndose en una pandemia con características definitorias: primero la rápida escala de contagios, lo cual se comprueba pues entre diciembre 2019 a marzo 2020, esta enfermedad se propagó por el planeta; asimismo, se vieron afectados los sistemas de salud, ya que, al tener la peculiaridad de propagación y altos niveles de contagios desbordó los sistemas sanitarios de España e Italia, mientras que, en el caso latinoamericano Brasil y Ecuador presentaron las imágenes más trágicas como cremaciones en vía pública y entierros masivos. En segundo, el estado de salud de los pacientes que, para finales de 2020, según el portal oficial del Gobierno de El Salvador, un 20% de los casos eran graves o críticos mencionando también que el sistema de salud de El Salvador no estaba preparado para una emergencia de esa dimensión catastrófica (Gobierno de El Salvador, 2020).

METODOLOGÍA

El presente artículo se ha realizado a través de la metodología de investigación básica. Esto se hizo así, por el hecho de que es una investigación bibliográfica y documental, basada en datos y descripción de las experiencias de los diferentes países afectados hace 3 años y que aún están sufrieron el impacto de la pandemia en una menor medida en este 2023.

Asimismo, la investigación documental se define como una parte esencial de un proceso sistemático de investigación científica, constituyéndose en una estrategia operacional donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades, en este caso el Covid-19; usando para ello, diferentes tipos de documentos, tales como artículos sobre la emergencia y manuales realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esto con el fin de indagar, interpretar y presentar datos e informaciones sobre la pandemia, utilizando para ello, una metodología de análisis y teniendo como finalidad obtener resultados que pudiesen ser base para el desarrollo de una investigación científica (OMS, 2020).

RESULTADOS

En primer lugar es necesario definir conceptualmente la Seguridad Nacional como el conjunto de acciones permanentes que el Estado propicia para crear las condiciones que

superan situaciones de conflictos internacionales, perturbaciones a la tranquilidad pública, catástrofes naturales y aquellas vulnerabilidades que limiten el Desarrollo Nacional y pongan en peligro el logro de los Objetivos Nacionales (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2002).

Mientras que Desarrollo Nacional es la capacidad que ostenta un país para mejorar el bienestar social de su pueblo, ofreciéndoles condiciones laborales, oportunidades de empleo concretas, acceso a la educación, a una vivienda digna, salud y la distribución equitativa de la riqueza nacional (Colegio de Altos Estudios Estratégicos, 2017).

Por otra parte está el concepto análisis prospectivo que puede definirse como el ejercicio sistemático de la imaginación y la razón sobre el futuro. En ese sentido se busca llegar a lo imaginativo en el sentido de que hay que ver todos los posibles futuros a ser construidos (LISA Institute, 2023).

En ese orden de ideas un estudio retrospectivo es aquel que tiene como objetivo averiguar qué factores de riesgo potenciales u otras asociaciones y relaciones tiene un grupo en común (Fonseca, 2021).

Se puede decir que el Covid-19 es la enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Se piensa que este virus se transmite de una persona a otra en las gotitas que se dispersan cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. Los signos y síntomas más frecuentes del Covid-19 son fiebre, tos y dificultad para respirar. Es una enfermedad respiratoria muy contagiosa que se originó en la República Popular de China extendiéndose rápidamente a otros países, incluyendo El Salvador generando muchas dificultades en las diferentes áreas de la vida cotidiana de las personas y estudiantes (Instituto Nacional del Cáncer, 2023).

El mundo estuvo sumergido en una crisis sanitaria de grandes proporciones y repercusiones, principalmente en los campos de la salud y la actividad económica. Los efectos de la pandemia causaron una ralentización económica a las grandes potencias mundiales, dando como efecto el paro total o parcial de las actividades económicas globales, un resultado negativo para países con economías debilitadas como la salvadoreña que son periféricas a las coyunturas mercantiles. Por ejemplo, se estimó que el impacto económico que tendría la situación sanitaria generada a raíz de la pandemia del Covid-19 en las economías de los países de la región centroamericana tendría consecuencias desfavorables (Sistema de Integración Centroamericana [SICA], 2020a).

En lo referente al Desarrollo Nacional el Estado salvadoreño estuvo en peligro de estar inmerso en una crisis sanitaria que afectó el contexto social y económico drásticamente, por lo tanto, impera la posibilidad de crear consensos en los diferentes ámbitos de acción de la sociedad, a través de mecanismos internos y regionales, que son herramientas idóneas para la búsqueda de alternativas más sólidas y resilientes, basándose en normas instituidas, alianzas solidarias y responsables que dispongan de mecanismos de control y compensación, asegurando una respuesta conjunta ante una amenaza o crisis de tal magnitud (Colegio de Altos Estudios Estratégicos, 2017).

Si a lo largo de la crisis por la pandemia Covid-19 el Estado salvadoreño no hubiera tenido un liderazgo fuerte, hubiera sido un impacto total al Desarrollo Nacional salvadoreño, ya que no lograría cumplir su cometido de ser un proceso que busca el fortalecimiento global del Poder Nacional para mejorar las condiciones de vida de la población en general; pretendiendo así construir una sociedad en la que todos sus miembros puedan disfrutar del bien común. Por lo cual, los objetivos de tener reflejado un nivel de vida aceptable, adecuado y digno para toda la población, se hubieran visto alejados, por las dificultades para lograr un real progreso, desarrollo económico, social, político y cultural salvadoreño (Colegio de Altos Estudios Estratégicos, 2017).

En materia política, para asegurar el Desarrollo Nacional se necesitó un diálogo social constructivo y continuo entre los poderes del Estado salvadoreño y los gobiernos locales; porque después de la salud, lo primordial era dar respuesta eficaz a los sectores empresariales, micro y macroeconómicas. Los gobiernos no podían abordar las causas y las consecuencias de las crisis sin garantizar la estabilidad social o la recuperación sobre la base de medidas unilaterales.

El diálogo social constituyó un instrumento indispensable para gestionar las crisis de forma armonizada y facilitar la recuperación; logrando así la gobernanza y gobernabilidad democrática que sacó adelante a El Salvador; ya que, el establecimiento de canales de comunicación eficaces y el diálogo ininterrumpido con los sectores públicos, privados y demás fuerzas vivas fueron fundamentales para poder gestionar la reestructuración empresarial de manera sostenible y conservar el empleo (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

Dentro del Desarrollo Nacional la empresa privada planteó en el 2020 una reapertura gradual

con medidas de seguridad sanitarias especiales, por tanto, se decretaron zonas epidémicas sujetas a control sanitario en el territorio salvadoreño; por lo que, el Ministerio de Salud emitió el documentos de "Lineamientos generales para adopción de medidas sanitarias en la restauración de actividades de los sectores público y privado", mientras que la Fase 2 fue la ampliación de la producción y actividades sociales que se dio entre el 20 de agosto al 3 de septiembre 2020, donde se le dio salida al transporte colectivo y sector industrial; luego la fase 3 fue la nueva ampliación de las actividades económicas que se dio entre el 4 y 18 de septiembre de 2020, que a diferencia de la fase 2, se abrió la economía tanto para sectores de servicios tales como centros comerciales y salones de belleza, sector informal, la fase 4 fue el acercamiento a la nueva normalidad que abarco entre el 19 de septiembre al 3 de octubre de 2020, donde se le dio salida al turismo y zonas de ocio y esparcimiento; la última fase fue la 5 que consistía en la nueva normalidad, es decir estar al cuidado de la distancia social y hábitos de higiene para evitar contagios (Ministerio de Salud de El Salvador, 2020).

Todo esto para evitar el detrimento total de la economía, debido a que solo empresas como súper mercados, bancos, medios de comunicación, funerarias y cementerios eran las únicas autorizadas para operar; por lo que esto fue un primer esfuerzo para la reapertura de las actividades productivas ante el paro casi total de la producción (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020).

En ese sentido el gobierno permitió el reinicio de actividades a la industria textil y de plástico, de ahí que dichas empresas iniciaron operaciones reorientando sus actividades a la producción de insumos médicos para ayudar a disminuir la curva de contagios de Covid-19 (Contreras, 2020).

El impacto económico de la Pandemia Covid-19 fue adverso para la Seguridad y Desarrollo Nacional de El Salvador, tomando en cuenta la vulnerabilidad que vivía el país, ante las diferentes amenazas en la vida de la población, aunado a esto los fenómenos naturales o antrópicos. Es muy importante mencionar que los lugares de trabajo debían constituirse en centros de coordinación eficaces para difundir la información, facilitar la comunicación y aumentar la concienciación en cuestiones relativas a la seguridad y la salud en el trabajo, en particular en materia de medidas de prevención y protección para reducir la propagación de enfermedades infecciosas (Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo El Salvador, 2020).

En lo referente a la Seguridad Nacional se hizo necesario que el liderazgo político estableciera políticas públicas orientadas a reinventarse, reivindicarse y repositionarse, como el Decreto n° 32 que correspondió al Protocolo sanitario para garantizar los derechos de salud y vida de las personas, en el proceso de reactivación gradual de las economías durante la pandemia por Covid-19, así mismo, el Gobierno anunció que tenía listo un plan económico que incluyó apoyo crediticio para el sector empresarial y ayuda para los sectores vulnerables afectados por los efectos del Covid-19 en la economía (SICA, 2020b).

Dicha propuesta contaba con el respaldo del sector empresarial, el cual participó de las reuniones con el Ejecutivo, además se dio la entrega de ayuda alimenticia a 1.7 millones de personas para mitigar la emergencia. Esta ayuda implicó la erogación de \$50 millones, ya en lo que competía al sector empresarial, el Gobierno propuso la apertura de créditos a bajas tasas de interés para la pequeña, mediana y gran empresa afectadas por los efectos de la pandemia en la economía, más una línea de crédito con un fondo de \$100 millones destinado a financiar al sector informal (Sistema de la Integración Centroamericana, 2020b).

En el contexto interno y regional ante este grave suceso, contando para ello con las herramientas y medidas que como Estado soberano e independiente posee; vislumbrando y planteando acciones con carácter integracionista que le permita crear una robusta economía local y regional, con una capacidad de respuesta a las nuevas amenazas encaminado al bienestar de la sociedad salvadoreña. Por tanto, bajo esta concepción, las políticas que se tomaron debían ser destinadas a la búsqueda de soluciones en el corto plazo debido a la recesión económica y lógicamente en el largo plazo, que generará el regreso a la certidumbre y la confianza de un país que podía ofrecer seguridad y un desarrollo equilibrado (Colegio de Altos Estudios Estratégicos, 2017).

En el mismo orden de ideas el Covid-19 puso a todas las naciones contra las cuerdas y en un limbo de cuantiosas proporciones en el campo de la salud y la economía, cuyo efecto en algunos países fue profundo e irreversible; así como también, lo fue en las relaciones entre naciones, el papel de las grandes potencias, las distintas configuraciones regionales y como tal, el rol de las instituciones cambió tras la crisis sanitaria. El mundo experimentó cambios geopolíticos considerables una vez superada la crisis sanitaria

(Universidad Francisco Gavidia, 2020).

Por ejemplo China, a pesar de ser el país desde donde inició el Covid-19, hizo presencia en varios países con el envío de personal médico y la donación de material para la prevención y lucha contra el Covid-19, como parte de su ejercicio geopolítico, esto con el propósito de ejercer presión en la hegemonía de EE. UU. para ganar peso y centralidad en el orden mundial, sumado al hecho de que la Unión Europea se vio rebasada en su capacidad hospitalaria para contener el Covid-19. Durante el 2020 el presidente Trump trató de generar antipatía sobre China, al decir que era un virus chino, mientras que otros analistas sostenían que era un virus provocado intencionadamente para desequilibrar la economía occidental, en el marco de la guerra economía entre EE. UU. y China (Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global [INISEG], 2020).

Por otra parte, un pilar en la Seguridad y Desarrollo Nacional era la capacidad para identificar de manera rápida casos sospechosos de Covid-19 con base a la aparición de signos o síntomas. Esto requería un cambio en cuanto a la dependencia en las redes de vigilancia existentes para utilizar un sistema de vigilancia activa y rápida a nivel de población. Además de la búsqueda activa de casos en comunidades, centros sanitarios y puntos de entrada donde vigilaban y estaban ubicados puntos de Fuerzas de Tareas de equipos multiinstitucionales donde fue necesario permitir que la población general practicara también la auto vigilancia, es decir, que las personas se autorregistraran como caso sospechoso tan pronto como presentaran síntomas o signos, o si habían estado en contacto con un caso confirmado.

A fin de lograr este cambio, El Salvador amplió su personal de salud y de diversos ministerios como el Ministerio de la Defensa Nacional a través del Batallón de Sanidad Militar para apoyar al Ministerio de Salud en la detección de casos, incluso buscando fuera del sistema de salud pública tradicional para formar a trabajadores no pertenecientes a dicho sistema y que pudieran servir de apoyo en todas las tareas necesarias ante la emergencia o mediante el uso de tecnología innovadora como aplicaciones en línea para permitir que las personas se autorregistraran y llevaran el control de las personas que no asistían a un centro de salud. Estas lecciones aprendidas fueron también un apoyo para el distanciamiento social que era la mejor práctica para cortar este virus (Orientaciones Técnicas Gobierno de El Salvador, 2020).

Ante este posible escenario el Estado salvadoreño invirtió en la prevención y creación de las condiciones óptimas para que la economía e industria del país se recuperara de esa crisis que rondaba entre lo sanitario y financiero; recordando que el mayor interés para la economía era recuperar y mantener altos estándares de sanitización en las fronteras, aeropuertos, turismo internacional y regional, entre otras actividades diarias y que fundamentalmente contribuyeran al desarrollo integral del Estado salvadoreño.

Para terminar, otro punto a tomar en cuenta en la normalidad post pandemia es la educación Online, este fue un gran reto para los profesores y estudiantes tanto en la educación básica, media y superior, pues el diseño instruccional se convirtió en el punto de partida de la educación, ya que, en una clase virtual, no había espacio para improvisaciones ni situaciones esporádicas o espontáneas no planificadas a diferencia de la educación tradicional, es común escuchar de docentes que hacían tareas en grupo para cumplir las horas clase, sin embargo, en este punto, debían planificar minuto a minuto las palabras; a eso hay que agregar que con el uso de los recursos tecnológicos, todo lo que se daba como contenido quedaba grabado dejando en evidencia los conocimientos o las capacidades que se tenía como cuerpo docente.

La pandemia se convirtió en materia de educación superior en un filtro donde docentes que no planificaban la clase quedaron en evidencia, versus los que si planificaban y sumado a eso se empoderaron de nuevos conceptos y términos que 3 años después son normales, tales como uso de términos aulas virtuales, plataformas online, netiquetas, etc.

En los últimos 3 años, la educación en línea ha demostrado tener una optimización de tiempo y dinero a diferencia del modelo tradicional, en el sentido de que se ahorra en el traslado y transporte de los hogares a los centros educativos, además hay una inversión en tiempo de movilidad. Esa flexibilidad permite al personal estudiantil que trabaja tener la oportunidad de recibir clases, sin necesidad de hacer malabares y acomodar sus horarios entre trabajo y estudio. En ese sentido permite la autogestión, por lo cual potencia habilidades para controlar y organizar sus tiempos educativos, laborales y personales (Ufm360online, 2023).

DISCUSIÓN

Los efectos del impacto socioeconómico de la Pandemia Covid-19 en términos de Seguridad y

Desarrollo Nacional para el Estado Salvadoreño, trajo consigo la necesidad de vislumbrar que la afectación a las grandes economías mundiales, conllevaba a consecuencias preocupantes y situaciones que pondrían en suspenso el Desarrollo Nacional del Estado Salvadoreño; por otra parte, el efecto de la globalización como resultado de los cambios que se generaron en las relaciones internacionales imponiendo consecuencias sociales, económicas y políticas. En virtud de ello, el país luchó contra una amenaza que se propagó exponencialmente y puso en riesgo al conjunto de su población (Banco Mundial, 2023).

Al mismo tiempo se evidenció que la Seguridad Nacional del Estado ha obligado al Gobierno a fortalecer sus fronteras y otras tareas de seguridad doméstica, acciones que fueron fortalecidas e incrementadas por la Fuerza Armada, una vez decretado el Estado de Emergencia Nacional.

En lo que respecta al Estado Salvadoreño, desde el 2020 generó incentivos económicos para empujar financieramente a las PYMES, para robustecer la Seguridad Nacional y garantizar la proyección de un Desarrollo Nacional, esto es así pues por lo menos hasta el 2023 el Covid-19 siguió siendo parte de la realidad salvadoreña y mundial y para mitigarla, por tanto se debe apelar a la solidaridad mundial e individual. Pues cada país debe seguir aplicando los planes de acción nacionales basados en un enfoque de la sociedad en su conjunto y una valoración realista de lo que es factible lograr en primer lugar en cuanto a la ralentización de la transmisión y la reducción de la mortalidad, paralelo a la reanudación de la actividad social y económica de acuerdo con las fases que se han aplicado de acuerdo con el Ministerio de Salud (MINSAL). Estos planes fueron lo suficientemente flexibles para reaccionar a las situaciones epidemiológicas en rápida evolución en diferentes partes del país y tener en cuenta los contextos y capacidades locales para responder.

Como último punto se afirma entonces que la pandemia Covid-19 aún tiene secuelas en las sociedades a nivel mundial, lo cual se aprecia mejor en la parte educativa, ya que, a pesar de que ya no hay restricciones para reunirse en clases presenciales, muchos centros educativos, en especial superiores han hecho de la educación en línea una cotidianeidad, por tanto, las clases virtuales han demostrado utilidad y sus herramientas, software y eLearning, son indispensables para estudiantes y docentes.

CONCLUSIONES

Al tener en cuenta que un diseño de estudio

retrospectivo implica la recopilación de datos del pasado, en la búsqueda de examinar las lecciones aprendidas luego de superar los factores de riesgo o de protección para evitarlas en el futuro se construyen estas conclusiones.

Un análisis retrospectivo y prospectivo de la pandemia Covid-19 y como el Estado salvadoreño logró combatirla, permite generar una reflexión sobre qué salió bien y qué podría mejorarse en materia de Seguridad y Desarrollo Nacional. Estas mejoras continuas por medio del análisis retrospectivo garantizan que se incorporen los aprendizajes clave para estar preparados para una futura crisis.

Los efectos positivos en contra del Covid-19, solo se verán si se formulan acciones orientadas hacia los ejes estratégicos que impulsen la economía salvadoreña, ya que al finalizar esta crisis sanitaria se vislumbrará la gran cantidad de trabajos perdidos, empresas cerradas y un nuevo comienzo económico para la economía salvadoreña. Los préstamos y ayudas financieras internacionales servirán para paliar la economía salvadoreña, y para tener una infraestructura médica de primer nivel. Para no verse rebasados por los nuevos brotes y olas de contagios.

La emergencia sanitaria Covid-19 ha impactado socioeconómicamente al país, sufriendo golpes la Seguridad y Desarrollo Nacional; es necesario fortalecer la asignación presupuestaria en los distintos Campos de Acción para robustecer la Seguridad Nacional y garantizar la proyección de un desarrollo económico, es preciso poseer una planificación estratégica y generar Políticas Públicas que le permitan al Estado estar preparado y responder ante la nueva normalidad y superar esta emergencia.

Habrá que potenciar la infraestructura y protocolos sanitarios para la población, para tener un escenario muy plausible; mientras que en materia económica las fuerzas políticas determinarán políticas públicas para ayudar a la preservación económica y realizar ajustes fiscales o reformas tributarias para fortalecer la economía del Estado, esto con el fin de posicionar y fortalecer la Seguridad y Desarrollo Nacional.

Por otra parte, el Covid-19 afectó los entornos virtuales de aprendizaje, pues se han convertido en una herramienta tecnológica inamovible para la labor docente y estudiantes, por el hecho de que el proceso enseñanza aprendizaje se desarrolla en el espacio y en el tiempo, por medio de la formación continua.

En tan solo 3 años la pandemia aceleró en El Salvador cambios en la actividad estudiantil, hoy por hoy las nuevas modalidades virtuales y a distancia educativas, son una realidad que inició con el 2020 cuando por casi un año se pasó en confinamiento y posteriormente las clases fueron virtuales y semi presenciales entre 2020 al 2023; todo indica que para el 2024, la educación virtual se mantendrá, pues aunque ya no hay peligro de contagio, la accesibilidad y la capacidad de recibir clases asincrónicas y sincrónicas permite realizar y optimizar el tiempo de los estudiantes.

El autor declara que no existe ningún conflicto de intereses.

REFERENCIAS

- Asamblea Legislativa de El Salvador. (15 de Agosto 2002). Decreto Legislativo no. 948. Ley de la Defensa Nacional. Diario Oficial. no. 184, Tomo 357. www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072923202_archivo_documento_legislativo.pdf
- Banco Mundial. (1 de Diciembre 2020). Perspectivas económicas mundiales. Washington D. C., Nueva York, Estados Unidos de América: Banco Mundial.
- Colegio de Altos Estudios Estratégicos. (2017). Reflexiones sobre Seguridad y Defensa Nacional. San Salvador: CAEE.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Nueva York, USA: CEPAL.
- Contreras, C. (25 de Julio de 2020). Estrategias y negocios. <https://www.estrategiaynegocios.net/coronavirus/elsalvador/1380051-442/el-salvador-econom%C3%ADa-resentir%C3%A1-impactos-profundos-por-covid-19>
- Fonseca, M. (2021). Acerca del carácter retrospectivo o prospectivo en la investigación científica. Provincia de Cienfuegos: Facultad de Ciencias Médicas de Cienfuegos.
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. (2020). El impacto del Covid-19 en la economía de El Salvador: Algunas consideraciones de política macroeconómica para hacer frente a la crisis. San Salvador: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.
- Gobierno de El Salvador. (17 de Agosto de 2020). COVID-19 Gobierno de El Salvador. <https://covid19.gob.sv/>
- Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global [INISEG]. (2020). Coronavirus y Geopolítica: La amenaza a la que se enfrenta el mundo. Madrid: INISEG.
- Instituto Nacional del Cáncer. (24 de Noviembre de 2023). Covid-19. <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/covid-19>
- LISA Institute. (29 de Noviembre de 2023). ¿Qué es el Análisis Prospectivo? <https://www.lisainstitute.com/blogs/blog/prospectiva-y-analisis-prospectivo#:~:text=El%20An%C3%A1lisis%20Prospectivo%20es%20el,el%20futuro%20para%20poder%20construirlo.>
- Ministerio de Salud de El Salvador. (29 de Julio de 2020). Decreto N° 32 Protocolo sanitario para garantizar los Derechos de salud y vida de las personas, en el proceso de reactivación gradual de las economías durante la pandemia por Covid 19. <https://covid19.gob.sv/wp-content/uploads/2020/08/Decreto-Ejecutivo-No-32.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (27 de Julio de 2020). Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_739453/lang-es/index.htm
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020). Actualización de la Estrategia frente a la Covid-19. Ginebra.
- Orientaciones Técnicas Gobierno de El Salvador. (28 de Agosto de 2020). Gobierno de El Salvador Covid-19. <https://covid19.gob.sv>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo El Salvador. (12 de Agosto de 2020). PNUD El Salvador. <https://www.sv.undp.org>
- Sistema de la Integración Centroamericana [SICA]. (12 de Marzo de 2020a). Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de Belize, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana ante la pandemia de COVID-19. https://www.sica.int/documentos/declaracion-de-los-jefes-de-estado-y-de-gobierno-de-belize-costa-rica-guatemala-honduras-nicaragua-panama-y-republica-dominicana-ante-la-pandemia-de-covid-19_1_121406.html
- Sistema de la Integración Centroamericana [SICA]. (24 de Abril de 2020b). Gobierno de El Salvador anuncia plan económico para ayudar a las empresas y sectores vulnerables. <https://www.sica.int/consulta/Noticia.aspx?Idn=121861&idm=1>
- Ufm360online. (24 de Noviembre de 2020). Las ventajas de la Educación en línea post-pandemia. <https://ufm360online.com/las-ventajas-de-la-educacion-en-linea-post-pandemia/>
- Universidad Francisco Gavidia. (25 de Agosto de 2020). Segundo Informe del Impacto Socioeconómico del COVID-19. San Salvador: Universidad Francisco Gavidia. www.elsalvador.com